

Convenio de Políticas de Calidad Turística para el Partido de La Costa

- 1) Contribuir al desarrollo constante de las prestaciones de servicios turísticos y a la formación integral de las personas y del sector, en pos de lograr una gestión turística equilibrada y sostenible basada en la mejora continua, siempre acorde a las necesidades de la comunidad.
- 2) Actualizar, monitorear y evaluar el sello "La Costa - Calidad Turística", impulsando los procesos necesarios para la distinción de las organizaciones turísticas locales, así como también los procesos tendientes a la evaluación constante del "Área de Calidad", responsable de dichos procesos, en miras de responder de manera eficaz los permanentes desafíos del sector.
- 3) Participar en el desarrollo de estándares de calidad a nivel nacional e internacional, reconocidos, fundamentados en la sostenibilidad sociocultural, económico y ambiental, destinados a organizaciones, servicios, productos y/o destinos turísticos.
- 4) Fomentar la accesibilidad en las prestaciones turísticas tanto del orden público como privado, mediante la implementación de herramientas de calidad y cursos orientados a la sensibilización y concientización de la comunidad y a la incentivación de la eliminación de barreras arquitectónicas, actitudinales y comunicacionales, promoviendo el disfrute de los destinos turísticos.
- 5) Promover la igualdad de oportunidades y derechos para todas las personas del sector, mediante estándares orientados a eliminar las inequidades basadas en el género de las mismas.
- 6) Incorporar las nuevas tecnologías buscando asistir por medio de acciones, al desarrollo sostenible de la actividad turística.
- 7) Promover un entorno natural positivo de desarrollo, participación y formación de las personas que integran el equipo de la Secretaría de Turismo del Partido de La Costa.
- 8) Realizar acciones tendientes a incluir las Tecnologías de la Información y las Comunicaciones (TIC) para el desarrollo y mejora en la competitividad turística.
- 9) Concientizar a la comunidad y a los visitantes, sobre temáticas ambientales, referidas al ambiente natural costero, promoviendo la importancia del cuidado del frente costero y de los atractivos turísticos naturales que se encuentran comprendidos a lo largo de todo el Partido de La Costa.